

# EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vu. cada mes.

Mañon Sábado 1.º Mayo de 1886.

Año XIV. Núm. 3.984.

## Brindis inéditos

Los más interesantes brindis de los señores Figuerola y Salmeron han quedado inéditos; y como los consideramos oportunos y trascendentales sobre todo encarecimiento, vamos á ponerlos á la vista de nuestros lectores.

Dijo el señor Figuerola: «Ciudadanos: Se acerca á pasos agigantados el día de nuestro triunfo, y yo os prometo completar con la república la felicidad de España que no pude llevar á cabo con la monarquía. Continuando mi sistema de supresion de impuestos y contratacion de empréstitos, es seguro que en breve tiempo llegaremos á doblar la deuda, como lo hicimos en el glorioso período histórico de 1869 á 1878. Y lo llamo glorioso porque la buena hacienda corresponde siempre á la buena política y la buena política á la buena hacienda. No os asuste el aumento de la deuda: los oscurantistas, los espíritus estrechos y apocados, creen que la deuda es un signo de debilidad, cuando por el contrario se puede asegurar, con la ciencia moderna, que es un signo de virilidad. Los ricos son los que deben; á los pobres nadie les fia.

«Suprimiremos otra vez los consumos; suprimiremos las loterías y desestancaremos el tabaco. En una república democrática no caben los impuestos sobre las cosas necesarias á la vida, y en España el fumar es una necesidad; y aunque fuera solo la satisfaccion de un vicio, tampoco deberíamos limitarla con onerosos gravámenes, pues si al pobre pueblo que ha perdido sus virtudes le privamos del ejercicio de los vicios, ¿qué le queda?

«La tarea que emprendí en 1869 de convertir los derechos protectores en derechos fiscales, con el propósito de reducir luego éstos á la menor expresion, la completaré ahora. Es necesario que el pueblo español se alimente, vista y calce barato. Se os dirá que esto arruina la produccion nacional; que en todas las naciones del mundo se nota una fuerte corriente hácia el sistema protector; pero no hagais caso de estas declamaciones, hijas de la ignorancia. La verdad es la verdad, digan y hagan lo que quieran aquellas grandes y obcecadas naciones. Si caen en este grosero error, peor para ellas: á nosotros nos cabrá la honra de colocarnos de un salto, como en 1868, á la cabeza de los pueblos más adelantados, y podremos decir, como dijimos entonces, que la Europa nos admira y nos envidia.

«No temais la estúpida interesada amenaza de que por el libre cambio se os reducirá á la miseria. Es posible que disminuyan las ganancias de vuestros explotadores, y hasta que algunos de ellos se arruinen; pero, ¿á vosotros que os importa esta ruina? Si se reduce á la mitad la produccion; si se reduce á la mitad vuestras horas de trabajo y vuestro jornal, como tambien se reducirá á la mitad vuestro gasto, resulta que con aquella mitad podreis satisfacer más descansadamente las mismas necesidades que ahora. Sin consumos y sin derechos de Aduanas podreis vivir casi de balde: esto es matemático.

«¿Qué haremos en este caso de nuestra marina mercante—preguntan los protec-

cionistas—arruinada por la ruina de la industria y de la agricultura y por la supresion del derecho diferencial de bandera? La contestacion es muy sencilla; se dedicará á trajinar lastre de la Península á las Colonias y de las Colonias á la Península, con la seguridad de que nadie le ha de disputar este lucrativo tráfico.

«La cuestion de la libertad de comercio es muy clara, muy sencilla, pero intereses bastardos han tratado de oscurecerla, estraviando la opinion en contadas comarcas, principalmente en Cataluña. Esta cuestion es á la vez política y social. Bajo el primer punto de vista la libertad de comercio no es sino el ejercicio de un derecho individual; y no se comprende que cuando hay libertad de vender su alma al diablo, los que la tengan, no la haya para comprar un chaleco al mismo diablo, si éste los vende más baratos que el tendero de enfrente.

«Bajo el punto de vista social, el buen sentido y la sana filosofía están de acuerdo en proclamar que cada nacion, cada agrupacion político-social, ha de limitarse á explotar solo aquella industria ó industrias cuyos elementos le ofrece el suelo patrio y no exijan más que las aptitudes naturales de la raza. Nuestras industrias nacionales son, pues, las peladillas de Arenys, la malvasía de Sitjes, el tinto del Priorato, las naranjas y chufas de Valencia, la pasa de Alicante, los tostados de Murcia, el moscatel de Málaga, el manzanilla de Jerez, la mantequilla de Soria, los bizcochos borrachos de Guadalajara, el chacolí de Vizcaya, el sagardua de Guipúzcoa, las navajas de Albacete y la...

*Un comensal.*—Y la política.

*Sr. Figuerola.*—...y la política. Efectivamente, la política es la industria nacional más fácil, más lucrativa y generalizada; tanto, que se le debe llamar por antonomasia.

«Nada, pues, de contribuciones indirectas: una sola contribucion, la personal, suplirá todas las suprimidas.

«Alguien—algun agente de la reaccion sin duda—pregunta por lo bajo que, ¿cómo cubriremos el presupuesto de gastos con la supresion de tantos impuestos? ¡Toma! la contestacion es muy sencilla; los cubriremos como los cubrimos en tiempo de la gloriosa. Los cubriremos abandonando á las diputaciones la conservacion de los caminos, y tomándoles á ellas y á los ayuntamientos las mejores rentas; no pagaremos al clero ni á las clases pasivas que vivan fuera de Madrid. Esto á primera vista parece que choca con los principios de equidad y de igualdad que nosotros proclamamos; pero es necesario pasar por esta sencilla imperfeccion, consentir este insignificante sacrificio en aras de la república. Ya dije en tiempo oportuno—y á la faz de la nacion, pues á mí nadie me gana á franqueza—que era necesario tener al corriente á los empleados activos y pasivos de Madrid, pues de lo contrario ningun gobierno se sostendria en el poder; y algo vale la satisfaccion y la honra de que nosotros rijamos los destinos del país. Por otra parte, como entonces, todos los republicanos sereis empleados activos (Muestras de asentimiento), la desigualdad perjudica

solo á los reaccionarios, á nuestros eternos enemigos. (Bravos y unánimes aplausos.)

«Podeis tener fé en mis promesas de que la república regeneró este desgraciado país, pues ya sabeis que mis previsiones se realizaron siempre puntualmente. Dije en ocasion solemne que veia crecer la yerba de nuestra prosperidad, y apesar de que este dicho fué objeto de punzantes burletas, los acontecimientos vinieron á confirmar mi indisputable perspicacia. ¿Quién podrá negar sino con evidente mala fé que la yerba creció lozana y abundante en los campos de la Península y Cuba incultos por las guerras civiles que nosotros creamos y fomentamos, campos fecundizados por cien mil cadáveres de españoles, que fueron el modesto tributo que nuestra sabiduría, nuestra prevision, nuestro tacto, nuestro patriotismo, nuestra modestia, impusieron á esta afortunada España que, por nosotros y solo por nosotros, llegó á gozar de todos los beneficios, de todas las prosperidades, de todas las dichas, de todas las admiraciones, de todas las honras, de todos los agasajos á que puede aspirar el pueblo más ambicioso de la tierra.» (Prolongados aplausos.)

*El Sr. Salmeron.*—«Hermanos, partículas del Gran Todo: Mi ilustrado amigo el Sr. Figuerola acaba de trazarnos admirablemente el cuadro de bienestar material que os promete la república; yo completaré su obra dedicando unas palabras—pocas—al bienestar moral con que nuestra república os brinda.»

El orador es interrumpido por el choque de las copas de los que, interpretando sus palabras en sentido recto, se disponian á brindar. Restablecido el silencio, continúa el Sr. Salmeron diciendo:

«En una verdadera democracia no hay deberes, no hay mas que derechos, porque habeis de saber que el ideal democrático bajo el punto de vista social es exactamente lo opuesto al ideal cristiano. Aquí todo son deberes; allí todo son derechos. Partiendo de este principio, no podemos reconocer en la sociedad el derecho á castigar. El delincuente es quien tiene derecho á ser castigado; y como todos los derechos son renunciabiles, claro está que el delincuente puede renunciar el que generosamente le otorgamos, sino perpétuamente, temporalmente.

«Si os colocais en esta altura filosófica, se os presentará desde luego á la vista el paisaje tranquilo, risueño, encantador, que bajo el punto de vista del orden y seguridad personal ha de ofrecer nuestra venturosa España el día que nuestras doctrinas tengan completa aplicacion. El que quiera ser castigado, podrá disfrutar de este derecho sin ningun gasto ni engorrosa diligencia; una sencilla solicitud en una cuartilla de papel. Y como es de suponer que no serán numerosos los solicitantes, se les atenderá al momento.

«Pero de ahora para entonces, he de declarar en voz muy alta, que nadie puede pedir que se le castigue con la pena de muerte, porque esta pena queda abolida para siempre. La sociedad no tiene el derecho ni el deber de imponer ó de aplicar la pena de muerte; pero el que ambicione esta dicha, puede dirigirse á los asesinos,

á quienes se les deja el derecho de aplicarla, si así conviene á sus intereses.

«La práctica de esta teoría penal y el matrimonio civil, con su secuela el divorcio voluntario, han de completar aquel cuadro de felicidad que os ha prometido mi respetable amigo el Sr. Figuerola. El presidario suelto y la mujer libre, ¿qué mas se necesita para convertir á España en un verdadero Eden? Brindemos, pues, por el futuro idilio de la República española.» (Repetidas salvas de aplausos.)

«Ninguna persona sensata pondrá hoy en duda la segura realizacion de mis promesas. Antes del año 1873, era permitido pensar que el pueblo español no estaba bastante preparado, bastante educado, que no tenia bastante dominio sobre sí mismo, que no poseia virtudes suficientes, que no alcanzaba la perfeccion necesaria para gozar sin peligro de la mas perfecta forma de gobierno; pero hoy no es licito abrigar estos temores. La República dejó de ser una engañosa utopia de idealistas soñadores para convertirse en verdad práctica, y todos vosotros fulsteis testigos de que, en aquellos once meses, España gozó de una paz octaviana, de la seguridad individual mas completa, de una prosperidad desconocida, de un respeto al exterior sin ejemplo en nuestra historia, de un ejército y marina modelos de disciplina, al paso que la sensatez de la Asamblea fué asombrosa, la abnegacion y buena armonía entre los jefes del partido ejemplares, y todo, todo sin escepcion, marchó como en andas y en volandas. Y sabido es que lo pasado debe ser una garantía de lo porvenir.» (Estrepitosos y prolongados aplausos.)

Es posible que alguien dude de que se pronunciarán estos brindis; no trataremos de desvanecer esta duda, pero diremos que si no se pronunciaron pudieron ser pronunciados sin que aquellos ilustres republicanos abdicaran ninguno de sus principios y opiniones ni adulteraran los hechos.

*J. Mañé y Flaquer.*

(«Del Diario de Barcelona.»)

## Canastilla régia

Las señoritas de Bianchi han terminado ya la canastilla que para el vástago póstumo del malogrado rey D. Alfonso les habia encargado S. M. la Reina-Regente.

Nada mas rico y elegante.

En la canastilla figuran ocho lindísimos vestidos de encaje, dos de las cuales llevan ademas sus correspondientes talmas, de encaje tambien.

Telas, encajes, cintas, adornos, todo es blanco exclusivamente, por el luto de la familia real.

El traje de cristianar es riquísimo; todo de encaje de Malinas, adornado con cintas de moaré blanco y brochado con flores de lis de terciopelo.

Otro faldon es de primoroso encaje Valenciennes, con el delantal bordado, llevando en el centro las armas de España coronadas por la diadema real, todo de realce y de una admirable ejecucion.

Hay tambien uno de encaje duquesa, adornado con graciosas cascadas de encaje y cinta de sarga blanca, que producen maravilloso efecto.

Los demás, todos de Valenciennes si no

## Gaceta

## MARÍA

Con el mes de Mayo han empezado hoy en las iglesias y en muchas casas de esta ciudad, los tiernos cultos dedicados á la Virgen Santísima, la Madre del Hijo de Dios.

El mes llamado de las flores, en que la naturaleza se adorna con sus más ricas galas, en que las fuentes y arroyos producen más agradable murmurio, y el canto de las aves parece á un himno de gratitud, y las flores se agitan blandamente al besar su cáliz la suave brisa, y el Sol esparrama por doquier su manto de oro, aquel mes, en fin, se ha consagrado á la Virgen enamorada de Dios, flor desprendida de la diadema de Jehová, que vino á anunciar al mundo la salvación del pueblo escogido.

Ella es nuestra Madre amorosísima.

Aun no había nacido, y ya los primeros padres del género humano hablaban acerca de Ella como la que debía aplastar la cabeza de la infernal serpiente.

Los Patriarcas la esperaban como la Madre de Aquel en quien debían ser bendecidos todos sus descendientes.

Y era figurada por la Vara de Moisés, por el Arca de la Alianza y por el Templo de Jerusalem.

Los Profetas anunciaban su venida; y tan pronto la representaban por una Mujer fuerte, como por una Montaña elevada por cima de todas las montañas, como por un Jardín escogido y una Fuente sellada, como por la vara de Jessé, como por la Madre de Emmanuel.

Era, en fin, figurada por la hermosa Raquel, por la valerosa Judith, por la gloriosa Esther, y por las demás mujeres célebres del antiguo Testamento.

Y esa Virgen lleva un nombre tan dulce como su alma, tan cadencioso como sus virginales conceptos, tan poderoso como su virtud, tan bello como su gentileza, tan irresistible como una tierna mirada de sus ojos, que despedían en húmedos rayos el perfume de su espíritu, puro, inmaculado, bello, como el pensamiento de Dios.

Aquel nombre dulcísimo era una cualidad inherente al ser angelical que lo llevaba desde su nacimiento con dignidad de reina.... Aquel nombre sublime es el de MARÍA.

¡María! No hay otro que mejor convenga á la Virgen. Hallólo Dios en el tesoro de sus dulzuras, y sacándolo del secreto de su corazón, lo puso como una diadema al ser encantador de su Hija predilecta.

Cántense, sin cesar, alabanzas á María. Entónense himnos á sus excelsas virtudes.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de los «Brindis inéditos» con que encabezamos el presente número; debidos á la bien cortada pluma del Sr. Mañé y Flaquer, director de «El Diario de Barcelona.» Aquellos brindis no se han pronunciado, pero pudieron pronunciarse: como que en ellos está tenida la verdadera, la genuina, la auténtica sustancia del credo democrático, no tal cual lo entienden sus defensores, sino tal y como lo practican sus adeptos.

La República sería en efecto, bajo la influencia económica del gran desorganizador de la Hacienda de nuestro país, lo que el Sr. Mañé y Flaquer dice: el verdugo de los intereses materiales y de la industria nacional. Y el estado civil sería, bajo la férula del Sr. Salmeron, lo que el mismo emi-

nente publicista cree: un estado ateo en política y en religión, la negación de todo derecho y el triunfo de toda utopía.

Las enseñanzas de 1873 garantizan estos juicios. La democracia fué siempre perturbadora en nuestro país, pero la que ahora se predica, esa es más perturbadora que la que conocimos nacida en una asamblea ilegal, deshonrada en Alcoy y muerta en la embriaguez del crimen en Cartagena.

Hoy se ha dado principio en el cuartel de la Esplanada, por disposición del señor Coronel del regimiento infantería de Filipinas, á la instrucción de tiro de florete para los señores oficiales de aquel Cuerpo, á la de esgrima para los sargentos, y á los ejercicios de gimnasia para la clase de tropa, todo bajo la dirección de D. Eusebio Ferrer.

Se nos place sobremanera aplaudir el acuerdo del citado Sr. Coronel que, con los demás señores jefes, no perdona medio para colocar al regimiento de su mando á la mayor altura de instrucción militar: no nos es ménos grato consignar que conceptuamos acertadísima la elección del profesor Sr. Ferrer, de quien no tan solo la prensa de esta ciudad, si que también la de Barcelona, se ha ocupado con elogio, por su competencia en la dirección de aquellos ejercicios.

El público lo reconoce también así, y no se cansa de favorecerle.

En la tarde de hoy eran ya unos veinte los pretendientes á la plaza de portero de la Aduana de este puerto.

De Palma para Argel saldrá el miércoles próximo el vapor de la empresa mallorquina *Palma*.

Mañana por la tarde en el caserío de Llumasanas y punto conocido por el *pla* tendrá lugar el segundo baile de la temporada de Pascuas, que anualmente se vienen celebrando.

En las iglesias de Sta. María y de San Francisco, se celebrará mañana el tierno acto de administrar por primera vez la Sagrada Comunión, á los niños y niñas de aquellos distritos parroquiales.

La procesion del Precepto Pascual para los impedidos del distrito, que ha de celebrar mañana la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, recorrerá el siguiente trayecto:

Plaza del Cármen, calles Norte, Anunciavay, San Fernando, Comercio, Infanta, Reina, San Lorenzo, Infanta, Reina, Castillo, San Juan, Cármen, Plazas del Príncipe y del Cármen.

La benemérita Guardia civil puso á disposición del Sr. Juez municipal de Ciudadela á varios muchachos por haber penetrado en una finca de aquel término y apoderándose de varios efectos.

Desde el día cuatro al doce del actual se satisfará la paga del mes de Abril á las clases pasivas que cobran por la Tesorería de Hacienda de esta Provincia.

El lunes se reunirá en las Casas Consistoriales, la Junta municipal, con objeto de aprobar el presupuesto adicional del Ayuntamiento de esta ciudad al ordinario del corriente año económico.

En el vapor-correo del martes 11.º saldrá esta ciudad el Sr. Duque de Sevilla al que acompañan un Capitan y dos Tenientes de la Guardia civil.

Mañana á las diez de la misma se celebrará ante la Comisión de Obras públicas del Ayuntamiento de Villa-Cárlos, la subasta para la construcción de una sala de sesiones y otras obras que han de efectuarse en aquellas Casas Consistoriales.

Por el Juzgado municipal de Ciudadela se están instruyendo diligencias sumarias contra uno de aquellos vecinos por haber maltratado de palabra al Sr. Alcalde de dicha ciudad y á uno de los dependientes de la Alcaldía.

Mañana por la tarde, si el tiempo lo permite, la música del Regimiento de Filipinas tocará en el paseo de Isabel 2.º

Hoy ha empezado en esta ciudad el cobro de la contribución territorial y de industria.

La fragata de guerra *Vitoria* quedó ayer amarrada en el muelle que se ha colocado en aguas de *Cala-Figuera* bajo la dirección del práctico mayor D. Vicente Manent y del constructor de embarcaciones D. Gregorio Femenías. Ahora parece se tiene el proyecto de colocar tres más en dicho punto, y otro inmediato al en que se halla fondeada la fragata *Gerona*.

Hoy se han presentado en la Comandancia de Marina de esta Provincia los mozos de esta Isla que han sido destinados á Infantería de Marina, los cuales como dijimos ayer, deben salir mañana para agregarse á sus respectivos Cuerpos.

La plaza de la Pescadería véese estos días abundantemente surtida de gran variedad de pescado, que se vende á muy buen precio. Lo ha habido para todos los gustos, desde el que se estima como de superior calidad, hasta el que parece caro vendiéndose á cinco céntimos de escudo la tercia.

El tiempo, á pesar de su inconstancia ha favorecido á los pescadores; y es que no han soplado estos últimos días, recios vientos que obligaran á aquéllos á permanecer en el puerto.

Esta noche tendrá lugar en el casino «Circo Industrial», el beneficio de la primera actriz D.ª Eloisa Gonzalez, poniéndose en escena el juguete cómico en tres actos «Las Cerezas.»

Probablemente el domingo próximo empezará el embarque de ganado vacuno con destino á Barcelona, pues los encargados en esta plaza han recibido orden para dar principio á las compras á pesar de que el precio no es muy ventajoso debido á que van llegando á aquella plaza remesas procedentes del extranjero.

El gran desarrollo que va tomando la cría del ganado, y el mejoramiento de su raza, que ha llegado á conseguirse después de algunos esfuerzos, están dando los satisfactorios resultados que podían prometerse propietarios y colonos.

En la actualidad hay fincas que, gracias al incremento de ese ramo de la Agricultura, producen doble de lo que producían hace no muchos años; y ese beneficio se ha logrado en muchas fincas, utilizando terrenos para la siembra de pastos de excelente calidad, que, antes no se aprovecha-

ban para ningún labor útil, y que se tenía poco menos que abandonados.

Y no hay que decir, que la calidad de las reses ha mejorado también notablemente, con todo y haber aumentado su número.

Es, pues, digna de notarse la mayor riqueza que, por tal concepto, ha alcanzado la propiedad rural que, cómo antes, no se destina hoy solamente á la producción de trigo y cebada, á la de algunas legumbres y á la cría del ganado que pura y exclusivamente se necesitaba para las faenas del campo, sino que se la convierte en venero de riqueza y manantial de propiedad.

Ha empezado ya en esta Isla, en grandes cantidades, la extracción para Barcelona, de pescado y langostas; éstas, á pesar del crecido número que se remiten á aquel punto, apenas bastan á satisfacer los pedidos que se hacen, en términos que algunas barcas se dedican casi exclusivamente á la pesca de aquel crustáceo.

Tenemos entendido, que el arriendo del Teatro Principal de esta ciudad será traspasado á favor de D. Gabino Sirvent quien, según se nos ha dicho, lo cederá á «El Recreo».

Mañana se abrirá de nuevo al público el sitio denominado *Los Caballitos* en donde podrá la tropa infantil ir á pasar rato de entretenimiento.

Ha fallecido en París, á la edad de ciento dos años, el conde Guérin, de Tencin, oficial de órdenes de Napoleon I.

Este respetable anciano daba todavía la víspera de su fallecimiento su paseo habitual en el jardín del palacio del Luxemburgo.

Un doctor norte-americano, llamado Boyd, preso en Arkansas (Estados Unidos) por cuaquero, ha confesado haber contraído matrimonio con 11 mujeres, sin esperar para contraer un nuevo enlace á la disolución del anterior, y ha dado el nombre de todas sus esposas con la fecha y el lugar del matrimonio.

Se ha dispuesto que los individuos del reemplazo de 1882 y posteriores, que sirven en los ejércitos de Ultramar, reciban la licencia absoluta al cumplir cuatro años de servicio.

Leemos en un periódico que las treinta y una representaciones dadas por madame Patti en España y Portugal produjeron 1.098,113 francos. Madame Patti ha cobrado 310,000 francos; el resto de la compañía y demás gastos se han llevado 504,713 y á los empresarios M. Schurmann y Pollini les han correspondido 283,400 francos.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administración de correos de esta ciudad.

#### Por falta de franqueo

Ocháncluri.—Castor Gutierrez.

Puebla.—Femenias viuda Mir.

Pollensa.—María Lloparch.

Tren.—D.<sup>a</sup> Ventura N.

Son Servera.—Sra. D... Corpá.

S. Juan Puerto-Rico.—Miguel Darder.

#### Sin punto de destino

Juan Valls; Nicolás Conesa.

#### Por desconocido

José Sanchez Puente; Jesus Bernal; Petrolina N. viuda Mayol; Rafael Baño.

Leemos en un periódico de Madrid: «Circulan dos ó tres nombres para ocu-

par la silla vacante de Madrid-Alcalá.

No hemos de citar personas, porque conviene en estos momentos ser reservados; pero estamos seguros de interpretar el sentimiento unánime de la opinión, diciendo que el nuevo prelado debe ser por sus virtudes, por su saber y su energía digno continuador del varón insigne que tras una lucha implacable supo alcanzar la palma del martirio antes que caer en flaqueza.

El nunca bastante llorado señor Martínez Izquierdo deja una herencia gloriosa. Ojalá que el elegido para recojerla sepa inspirarse en los grandes ejemplos del mártir ilustre.»

Mañana por la noche tendrá lugar en el casino «El Recreo» una escogida función bajo el siguiente programa:

1.º La comedia en un acto y en verso

#### DE POTENCIA Á POTENCIA

2.º Aria de barítono de la ópera LUCIA.

3.º Segunda parte de la divertida zarzuela en un acto en dialecto mahonés titulada:

#### DON PERA SINGLÁ

4.º Baile de Sociedad.

En esta función tomará parte el Sr. Ayserch en la que ejecutarán algunos juegos de equilibrios y malabares.

Llamamos la atención al público sobre la nueva tarifa para el franqueo y porte de la correspondencia que se cambie entre España y el extranjero, con arreglo al tratado de París de 1.º de junio de 1878, reformado en Lisboa por acta adicional firmada en 21 de marzo del año anterior, vigente desde 1.º del actual, así como sobre la que se refiere al envío de las cartas conteniendo valores declarados, vigente también desde la misma fecha, las cuales no podemos publicar íntegras por su mucha extensión.

Con respecto á la primera, debemos hacer notar que para la admisión de impresos, libros y papeles de negocios, se fija como máximo 45 centímetros de cualquiera de sus lados y que, los países que la actualidad no forman parte de la Unión postal, han quedado reducidos á los siguientes: Costa Occidental de Africa (menos Liberia y posesiones españolas, francesas, británicas y portuguesas) Ascension, Cabo de Buena Esperanza, Natal, Santa Elena, Nueva Gales del Sur, Nueva Zelande, China, (menos Shang-Hai, Hong-Kong y las oficinas dependientes de Hong-Kong y del Japon) asimiladas á los países de la Unión cuando la trasmisión se verifica por vía francesa, Victoria, Queensland, Austria Occidental y Meridional, Tannamá, Sarauak. Puntos de la costa Oriental de Africa servidos por buques franceses de Indo-China, Isla Norfolk, Islas Jiji ó Viti y de los Amigos.

Acerca de la segunda tarifa que subsista como máximo de la declaración de valores por cada carta 10.000 pesetas, pero siendo esta medida extensiva á las oficinas de correos extranjeros que tenían fijado para dicho servicio un tipo inferior.

El Ministro de Fomento y el Director General de Instrucción pública, que no descansan un momento en todo lo que se refiere al bien de la enseñanza, han ultimado ya el proyecto de Real decreto creando las escuelas de comercio que tan necesarias son en España.

Muy en breve quedarán establecidas seis escuelas elementales y dos superiores en diferentes capitales de la Península.

El Arzobispado de Valencia ha elegido para representar en el Senado, al señor

Obispo de Segorbe D. Francisco de Asis Aguilar tan discreto orador como sábio publicista.

*Modas.*—Los sombreros de señora que han de prevalecer en la estación florida, se llaman *Augusta, Susana y Margari-ta*: son modelos verdaderamente deliciosos; como lo son también los trajes con que han de llevarse. Los vestidos seguirán haciéndose con mucho vuelo, y las túnicas serán la última expresión de la elegancia; pero de confección difícil para quien no posea un guía seguro y experto en el arte del corte, y buenos patrones. Las telas escocesas de colores suaves, el nuevo tejido «pellejo de castaña», y el *fonlard*, estarán muy de moda. Los trajes de calle, de una artística corrección de líneas, presentarán una armonía encantadora, si el buen gusto preside á su combinación.

Para las señoras es una necesidad imprescindible el mantenerse muy al tanto de estas innovaciones, acudiendo á la autorizada fuente de donde tomamos los informes que anteceden, que es, como siempre, el antiguo y acreditado periódico «La Moda Elegante Ilustrada», cuyo número, correspondiente al 22 del actual, es superior á todo elogio, por su oportunidad y belleza. No creemos exista en parte alguna un periódico de modas más completo, más artístico, ni que preste servicios más positivos á sus suscriptoras.

Recordaremos á nuestras lectoras que la administración de «La Moda Elegante» (Alcalá, 23, Madrid), envía gratis un número de muestra y el prospecto con las condiciones materiales de la suscripción, á cuantas señoras se sirvan pedirlo por carta.

*Iluminación eléctrica en Roma.*—La ciudad eterna se propone implantar, de las primeras de Europa, el nuevo sistema de alumbrado que reserva el porvenir para todos los pueblos de la tierra.

La compañía anglo-romana que en aquella capital tiene á su cargo el alumbrado por medio del gas ordinario, se encarga á su vez de la nueva instalación eléctrica, que por ahora ha de comprender la calle del Corso, la plaza de Venecia y alguna otra del *ussanche* hácia el puente de San Angelo.

La sociedad intenta proponer un servicio completo á domicilio, de calor, fuerza y luz en condiciones económicas, por medio de la corriente eléctrica producida desde la fábrica del gas establecida hoy en Roma.

## TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 30.—8'45 n.

El Consejo de Ministros ha acordado que haya Mensaje de la Corona en la apertura de las Cortes. Si el estado de salud de la Reina-Regente lo consiente; ella será la encargada de leer dicho documento, en el cual se tocarán los principales hechos ocurridos en España desde la muerte del malogrado Rey D. Alfonso XII, se hablará de la marcha de nuestras relaciones con las naciones extranjeras y de las reformas económicas y políticas que piensa acometer el Ministerio.

Madrid 30.—9 n.

Ha resultado inexacta la noticia que habia circulado en los círculos políticos de esta Corte, que se habia firmado el Decreto dividiendo el Ministerio de Fomento en los términos anunciados. El que se ha firmado

es el relativo á que las obligaciones de primera y segunda enseñanza que gravitaban sobre los ayuntamientos y diputaciones provinciales pasen á cargo del Estado.

4 p. 58'80.

Madrid 30.—11'40 n.

Acaba de constituirse la Asamblea progresista, en la que se encuentran representadas la mayoría de las provincias. Sostiene un prolongado debate sobre si debe ó no presidir la mesa la Junta Directiva que ha cesado en sus funciones.

Madrid 30.—11'45 n.

Se ha firmado el Decreto sobre reforma de la Infantería de Marina. Se dispone que constituya parte de la dotación de los buques de guerra, compartiendo sus faenas con las de la maestranza. Los actuales batallones se denominarán tercios, variándose también el uniforme.

Madrid 1.º.—12'30 madrugada.

Por 49 votos contra 10 se ha acordado la mesa y presidente que ha de dirigir las sesiones de la Asamblea republicana, en la cual se hallan ya representados 39 periódicos. Se han aprobado dos proposiciones: una, expresando la satisfacción de los congregados por las bases de la coalición entre demócratas-progresistas y pactistas; y la otra, de adhesión al Sr. Zorrilla, que fué aprobada por aclamación.

Madrid 1.º.—9'15 m.

Los Sres. Figuerola, Portuondo, Salmeron, Persi y La Hoz, han aceptado la invitación que se les ha dirigido para que asistan al «meeting» que ha de celebrarse en Guadalajara.

En Roma han aparecido pasquines contra el atropello de que ha sido víctima la Comisión científica.

Madrid 1.º.—9'30 m.

Los periódicos reproducen las cartas que Galeote ha dirigido al Nuncio de Su Santidad en esta Corte y al Gobernador del Cabildo Catedral: en la primera, pide perdón por la amargura que habrá causado al Papa; y en la segunda, solicita se publique en el Boletín Eclesiástico de la Diócesis, que siente profundo arrepentimiento del crimen cometido.

Madrid 1.º.—11 m.

Aumentan las probabilidades de la creación de un Ministerio de Comunicaciones.

Atribúyese al Sr. Castelar un notable artículo, que publica el periódico «El Globo», defendiendo la actitud contraria á la coalición.

La prensa monárquica hace notar las vivas interrupciones en la Asamblea de anoche.

Madrid 1.º.—4 t.

4 p. 58'750 perpétuo. . . . .

4 p. 75'050 amortizable. . . . .

B. Hipotecarios de Cuba. 88'850

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

# GRAN BARATURA

DURANTE 15 DIAS  
EN LA TIENDA DEL SR. ROTGER  
Calle de la Arravaleta núm. 16.

De todos los géneros existentes de la presente estacion. Y para que mis parroquianos y el público en general vea la gran rebaja que he hecho en dichos géneros existentes y todos los que se han recibido pongo algunos á continuacion con los precios que antes se vendian, y á el precio que hoy los espendo.

Y son así como siguen á continuacion

- Un gran surtido merinos negros los de 25 cénts. á 15 cénts. palmo.
- Listas modernas para vestidos novedad las de 7 cénts. á 5 cénts. palmo.
- Lanas para vestidos modernas las de 10 reales cana á 7 reales vn. cana.
- Lanas varias clases y dibujos de 8 reales á 4 reales vn. cana.
- Pañetes lisos de 6 palmos los de 4 reales á 2 reales vn. palmo.
- Pañetes cuadros de 5 palmos los de 3 reales á 2 reales vn. palmo.
- Pañetes lisos de 5 palmos los de 2 reales á 1 real vn. palmo.
- Madapolanes de 4 palmos los de 6 cénts. á 4 cénts. palmo.
- Cretonas modernas las de 5 reales á 4 reales vn. cana.
- Cretonas mas superiores de 6 reales á 5 reales vn. cana.
- Sedas de coser de 4 pesetas á 2 pesetas onza.
- Hilos blancos y colores de escocia á mitad de precio á 2 cénts. y medio.
- Sedas é hilo de alemania á mitad de precio á 2 pesetas cana.
- Cretonas para cortinajes las de 8 reales á 6 reales vn. cana.
- Pañuelos hilo con caja los de 18 reales á 12 reales vn. docena.
- Lanillas para trajes de caballero á 4, 5 y 6 reales vn. palmo.
- Un gran surtido cortes pantalones de 4, 5 y 6 ptas. palmo.
- Paños de todas clases de 4, 5 y 6 reales vn. palmo.
- Tricots para trajes negros de 6 y 7 reales vn. palmo.
- Bayetas de todas clases de 2, 2 y medio y 3 reales vn. el palmo.
- Indianas para colchas las de 7 cénts. á 5 cénts. palmo.
- Pañuelos percal para cabeza los de 3 reales á 1 real y medio vn. uno.
- Y un gran surtido de chaleria de todas clases como de tartan, lisos, de cuadros, de merino negros y otros que se darán muy baratísimos y ademas se encontrarán una infinidad de otros géneros muy baratos.

## LA BANDERA MALLORQUINA

Cobijado á la sombra de ella se ofrece á los señores fumadores el papel mas sano para cigarrillos, de la VIUDA DE F. PLANELL, SINDICATO, 59: PALMA

Correspondiendo á la indicacion de varios fumadores, cuyo gusto delicado dieron lugar á manifestar los justísimos deseos de que se les proporcionase un papel exsento de cloruro, nos hizo elaborar el que anunciamos.

Tambien se hallan de venta el legítimo papel HABANO y FILIPINO que fabrica dicha casa de Palma.

Depósito en esta Ciudad 16 Plaza del Príncipe 16.—Tienda de Serra.

## TEATRO

GRAN FUNCION PARA EL DOMINGO  
2 DE MAYO DE 1886

A peticion de los concurrentes al Teatro y demás personas que no pudieron asistir á la funcion dada el dia de Pascua, la Empresa ha resuelto ascender á sus deseos, poniéndola otra vez en escena y ofrecer al público una gran rebaja de precios.

### PROGRAMA

Por segunda vez en este Teatro se pondrá en escena la grandiosa comedia en 5 actos y 7 cuadros, escrita en francés por Mr. Octavio Feuillet, y arreglada á la escena española, por D. Isidoro Gil y D. José M. de Larrea,

## LA NOVELA

DE LA

## VIDA

Puesta con todo el aparato que requiere su interesante argumento.

### PRECIOS

Palcos Plateas con 5 entradas.	5'00 Ptas.
Id. primera fila con 5 id.	6'00 »
Id. segunda fila con 5 id.	4'00 »
Id. tercera fila con 5 id.	3'00 »
Butacas	0'50 »
Silla	0'25 »
Entrada general	0'50 »
Niños y Soldados	0'25 »

Se empezará á las 8 y media.

Barcelona 30-5'30 l.	
4 por ciento int.	58'700
4 por ciento Exterior.	58'750
4 por ciento amortizable.	75'500
B. M. de Cuba.	88'870
B. Hispano Colonial.	44'370
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	16'750
F. C. de Barcelona á Fran-	
cia.	34'500
F. C. del N. de España.	72'000
Orensés.	14'500
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'750
F. C. de Medina á O. y Vigo.	39'620
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte.	68'000

Madrid 29

4 p. perpétuo.	58'850
4 p. amortizable.	75'550
B. Hipotecarios de Cuba.	88'900

### Seccion Religiosa.

#### Santo de hoy.

santos Felipe y Santiago, apóstoles

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Purísima en S. Francisco.

Mañana, primer domingo del mes de Mayo, consagrado á la Reina del Santísimo Rosario. En la parroquia iglesia de Sta. Maria á las 7 el Licenciado Rdo. Sr. Ecónomo celebrará la Sta. Misa y despues de una tierna plática distribuirá la sagrada comunión á los niños que por primera vez han de gustarla, en el intermedio la escolania cantará motetes al órgano alusivos á tan sublime acto: tambien recibirá la S. Comunión mensual las Hijas de Maria Inmaculada practicando en seguida la santa y solemne visita á su excelsa Madre. A las 9 y media horas menores y despues la misa mayor que será solemne en honor del S. Rosario de Maria con sermón que dirá D. Jaime Tutzó pbro. despues la misa última. Por la tarde á las tres y media vísperas y completas, despues se practicarán las dos procesiones de costumbre, Salve solemne, los gozos, bendicion de Rosarios y al fin los actos del mes de las flores consagrado á Maria de la Merced.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 7 saldrá la procesion de la Comunión para los enfermos é impedidos del distrito, al retirarse se dirá una misa con órgano y motetes. Por la tarde luego de vísperas tendrán lugar los solemnes cultos del mes de Mayo consagrado á Maria Santísima del Carmen.

Parroquia de S. Francisco, tambien á las siete el Rdo. Lic. Sr. Ecónomo celebrará la Sta. Misa y distribuirá el Pan de los Angeles á los niños que por primera vez se acercan á la Sagrada Mesa, dirigiéndoles antes una tierna plática y la escolania amenizará el acto excelso con letrillas al órgano. A las 10 la misa mayor de costumbre. Por la tarde luego de vísperas se practicará la popular devoción del Mes de Mayo consagrado á la Purísima Virgen Maria.

Tambien se practica por la tarde tan tierna y popular devoción en las iglesias de la Concepcion, S. Eulalia y S. Antonio Abad, como tambien en las Carmelitas y Asilo.

#### Santo de mañana.

S. Atanasio obispo y doctor.

### Movimiento del Puerto.

Despachados

El 1.º.—Para Barcelona Vapor-correo «Nuevo-Mahonés» Cap. D. José Pons con 22 trips. efectos y la correspondencia.

### SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 2 DE MAYO DE 1886

Jefe de dia—El Sr. Comandante del Regimiento Infanteria de Filipinas don José Vivanco y Vivanco.

Parada Hospital y provisiones y Oficial de Vigilancia Filipinas.

Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.